

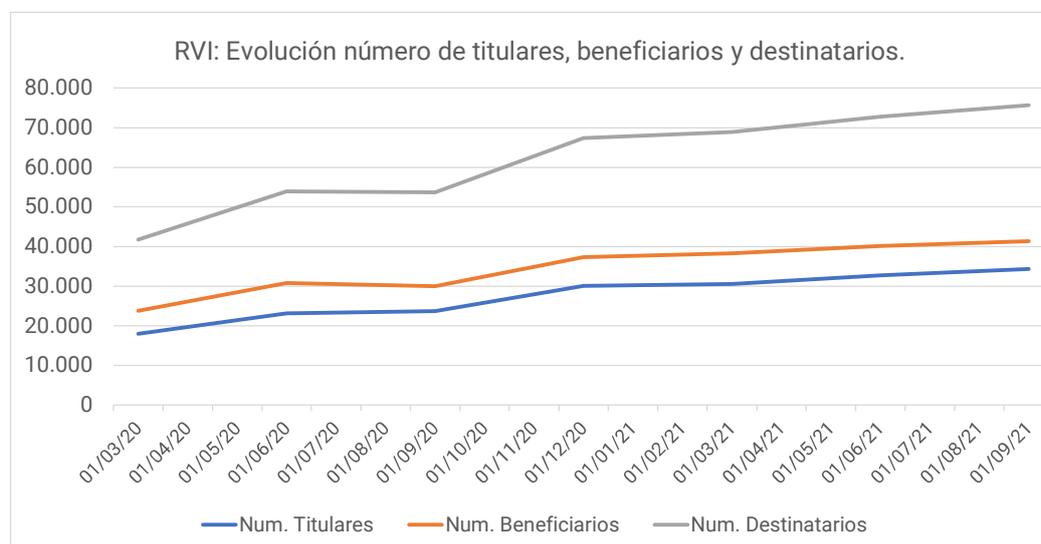
1) Número de titulares, beneficiarios y destinatarios Renta Valenciana de Inclusión.

1.1) Número titulares, beneficiarios y destinatarios RVI. Resumen total. Datos a trimestre vencido.

Actualizado a septiembre 2021

Fecha	Num. Titulares	Num. Beneficiarios	Num. Destinatarios	% Incremento mensual destinatarios RVI
30/09/2021	34.307	41.374	75.681	3,96%
30/06/2021	32.678	40.118	72.796	5,67%
31/03/2021	30.599	38.294	68.893	2,31%
31/12/2020	30.059	37.276	67.335	9,48%
30/09/2020	23.678	30.018	53.695	1,89%
30/06/2020	23.176	30.783	53.959	0,85%
31/03/2020	18.009	23.745	41.754	1,67%

Gráfico I: evolución mensual número de titulares, beneficiarios y destinatarios RVI.



Fuente datos: DG de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

Glosario:

Personas Titulares: serán titulares en cualquiera de las modalidades la persona a nombre de quien se tramita y concede la prestación.

Personas Beneficiarias y Destinatarias: tendrán la consideración de personas beneficiarias y destinatarias de la RVI las personas que formen parte de la misma unidad de convivencia que la titular, de acuerdo con la normativa aplicable.

Personas **Destinatarias** por tanto son la agregación de personas titulares y beneficiarias.

Acrónimos Modalidades de renta valenciana de inclusión

RVI: Renta Valenciana de Inclusión.

RCIP: Renta Complementaria de Ingresos por Prestaciones

RGIM: Renta Garantizada de Ingresos Mínimos

RGIS: Renta Garantizada de Inclusión Social.

Notas aclaratorias:

Los titulares de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI), en cualquiera de sus modalidades que reúnan los requisitos establecidos en la normativa, además de la **percepción** que le corresponda en función de la modalidad, podrán ser beneficiarias de **otros complementos**. Estos complementos posibles son:

A) Complemento de alquiler de vivienda habitual y derechos energéticos.

B) Complemento cuota hipotecaria y derechos energéticos